

Los orígenes de las rebeliones negras en el México colonial*

NICOLÁS NGOU-MVE**

Llama la atención la interesante propuesta de la llegada de africanos negros a México antes de los españoles, hipótesis que surgió a partir de los trazos negroides presentes en las célebres cabezas colosales olmecas, expuestas en casi todos los museos mexicanos, aunque también es sorprendente la idea de que fue uno de los principales destinos de la trata de negros atlántica. Desde luego, es un hecho que México se consideró el más grande importador y consumidor de mano de obra negra de la América española a finales del siglo XVI y durante la primera mitad del XVII. Este dato encontrado en los archivos españoles fue demostrado en 1977 por la historiadora sevillana Enriqueta Vila Vilar.¹

Sin embargo, la introducción de negros presentó una evolución progresiva impuesta por las mismas circunstancias en las cuales ocurrió el descubrimiento, conquista y colonización.

Todas esas condiciones de la presencia africana en México dieron a la historia rasgos particulares que nos llevan de asombro en asombro con relación a las ideas generalmente admitidas acerca de este tema. La correspondencia oficial revela que los negros del México colonial de los siglos XVI y XVII tenían una gran tendencia por el uso de armas, fomentaban la delincuencia, el sublevamiento y el com-

* Este artículo fue traducido del francés por Isabel Lagarriga Attías, DEAS-INAH; no presenta bibliografía ya que se omitió en la versión original.

** Profesor e investigador de la Universidad de Omar Bongo, Libreville, Gabón.

¹ Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, CSIC/FEHA, 1977.

plot. Los negros ejercieron acerca de la sociedad mexicana y la administración colonial, una presión que llegó a su paroxismo hacia 1620, con la fundación de una ciudad destinada especialmente a combatirlos: la ciudad de Córdoba.²

El estudio del comportamiento de los primeros negros en México, las condiciones que crearon rápidamente la necesidad de una importación masiva de trabajadores africanos y el origen mismo de estos inmigrantes forzados, muestra cómo el uso legal de armas, por los negros, desarrolló entre ellos la delincuencia que se generalizaría muy pronto, pues en México fue el inicio de la vieja lucha que se practicaba ya en África Central contra la presencia europea. Esta lucha adquirió la denominación de cimarronaje.

Conquistadores y delincuentes

Recordemos que fue Hernán Cortés, colono español en Cuba, quien en 1519 inició la expedición que debía instalar españoles en México, misma que se efectuó sin la autorización de Diego Velázquez, gobernador de la isla; esta expedición permitió a los españoles entrar en contacto, por primera vez después de Cristóbal Colón, con una organización social y política amerindia imponente, jerarquizada y bien estructurada: el imperio azteca, cuyo territorio sería bautizado como Nueva España.

La Conquista del país se inició en seguida con la participación de algunos negros. Por ejemplo, se sabe que a Hernán Cortés lo acompañaron al menos un negro, llamado Juan Cortés, y que otro de los miembros de esta expedición, Juan Núñez Sedeño, traía un negro llamado Juan Garrido, quien por primera vez sembró trigo en México y, por lo tanto, en el Continente Americano propiamente dicho.³ La empresa cortesiana consigue la destrucción de México-Tenochtitlan en 1521. Pero antes de esto, el gobernador de Cuba había lanzado contra Cortés una expedición punitiva, dirigida por Pánfilo de Narváez, compuesta por mil soldados, de los cuales se dice que muchos eran negros. Narváez fue derrotado en Cempoala. Sus hom-

² Archivo General de Indias (Sevilla), México 29, exp. 4-E, fj: 3-5, verso. El decreto de fundación de la ciudad de Córdoba fue firmado en México el 17 de mayo de 1618.

³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, México, FCE, 1972, p. 19.

bres, incluidos los soldados negros, se rindieron ante Cortés, quien continuó su marcha hacia México. Los negros participaron entonces en la lucha que condujo a la victoria de los españoles sobre los aztecas. Pero desgraciadamente, tal vez para limpiar su conciencia con relación a la *leyenda negra*, que les atribuía la responsabilidad total de la desgracia de los indios, los españoles, más tarde, sólo retuvieron de estos soldados negros dos recuerdos: que uno era bufón y que el otro, atacado de viruela, transmitió a los indios esta enfermedad que arrasaría con miles de ellos.

Ahora bien, los invasores trataron de ocupar un país cuyo territorio no tenía límites, y procedieron a instalar y a organizar, de manera totalmente benéfica para ellos, todo un programa dirigido a aprovechar tierras inmensas y a la población india estimada en más de diez millones de personas. Las perspectivas de enriquecimiento atrajeron espontáneamente, hacia la Nueva España, una migración española masiva, proveniente de la isla de Cuba ya saturada. Esta primera ola de poblamiento introdujo numerosos negros que habían pasado muchos años en convivencia con los españoles, tanto en la misma Cuba como en España.

El ejemplo de Cortés en la utilización de negros para las tareas militares constituyó un hecho frecuente en la Nueva España. Así, para conquistar la península de Yucatán, Francisco de Montejo enrolaría también en sus tropas a algunos soldados negros. Pedro de Alvarado, después de haber participado en el sitio y la destrucción de Tenochtitlan en compañía de Cortés, constituyó una armada que contaba con 200 soldados negros para la Conquista, primero de Guatemala y después de Perú. Aguirre Beltrán precisa que se hizo habitual entre los conquistadores llevar negros a las expediciones de conquista. Convertidos luego en colonos, los españoles continuaron sirviéndose de ellos, tanto para las perpetuas operaciones de acaparamiento de tierras⁴ como para vigilar el trabajo de los indios.

Portación de armas y delincuencia negra

Al principio, los negros se encontraban del lado de los conquistadores, es decir, de los vencedores, y utilizaban legalmente tanto la fuer-

⁴ *Idem.*

za como las armas, lo cual, en una sociedad nacida del robo y la violencia, era un privilegio. Esta posición permite comprender la ordenanza de don Antonio de Mendoza, uno de los primeros virreyes de la Nueva España, relativa a la autorización de portar armas sólo a los colonos españoles, así como a “los negros o moriscos pertenecientes a personas oficiales: (ellos) podrán *tener y portar* armas de acuerdo a mi ordenanza...”.⁵ En otros términos, sólo tenían derecho de poseer y portar públicamente armas aquellos negros que fueran esclavos de las personalidades importantes de la sociedad colonial. Pero ¿qué conquistador, qué español, no aspiraba a ser considerado como una personalidad importante? Ciertamente, la ley del 19 de noviembre de 1551 estipulaba que sólo los negros acompañantes de los funcionarios españoles podían gozar de ese privilegio,⁶ pero esa misma ley no establecía diferencia entre los funcionarios. Todos, incluso los más modestos, creyeron tener derecho y lo reivindicaron. La Corona española emitió cédulas, profusamente, donde atribuía a funcionarios de todos los rangos el derecho de hacerse acompañar de negros armados.

Un ejemplo de esta política se encuentra en la Cédula real del 2 de abril de 1589, que atribuía cuatro negros armados a Jorge de Vaeza, un funcionario de justicia de la ciudad de Veracruz. El contenido de esta cédula llama la atención por el abuso que tales medidas ofrecían a sus beneficiarios.⁷ En efecto, estos funcionarios estaban a cargo de la vigilancia, no sólo de la ciudad y del puerto, sino también de los alrededores e incluso de toda la jurisdicción de Veracruz. La Cédula real les concedía el derecho de hacerse acompañar, por todo su territorio y en todo momento, por cuatro negros armados. Pese a la restricción de que los negros sólo debían portar dichas armas cuando acompañaban al funcionario español, este funcionario, para ejecutar su tarea, necesitaba llevar a los negros armados en cualquier momento y por donde fuera. Lo anterior significaba que comúnmente y de manera legal, estos negros debían encontrarse armados en los lugares más alejados del campo mexicano y a horas tardías. En una palabra, estas circunstancias propiciaban todas las tentaciones y abusos.

Paralelamente a este derecho indirecto que tenían algunos negros para portar armas, las autorizaciones personales también fueron

⁵ AGI, México 350.

⁶ Se trata de la Ley XV, título V, libro VII de la Recopilación de Leyes...

⁷ AGI, México 1092, fol. 153v-154.

atribuidas por diversas razones a otros negros de manera frecuente. Éste es el caso de la ordenanza del décimo virrey, el marqués de Montesclaros, fechada el 9 de octubre de 1606, mediante la cual se concedió a Juan de Meza, quien era un negro libre de Pánuco y guardián de ganado al servicio del español Domingo de Acosta, el derecho a portar armas para el ejercicio de su trabajo y “ornamento de su persona”;⁸ los argumentos del solicitante, tomados en cuenta por las autoridades, eran que se trataba de un negro de bien, tranquilo y pacífico, habitante en la frontera de una tierra asediada por “indios guerreros”. Otro caso, es el argumento de sangre española que fue reivindicado por un mulato llamado Diego de Villegas, el 19 de junio de 1607, quien solicitó una licencia para portar armas, el cual declaró haber estado varias veces al servicio de los españoles en la lucha contra los negros “cimarrones” de Veracruz.⁹

Como simples acompañantes de los españoles o como portadores de sangre española, negros y mulatos se asemejaban a los españoles en el uso de las armas. Esta asimilación era perceptible en los documentos oficiales.¹⁰ Es así que el virrey don Luis de Velasco concede en 1593 una licencia para portar armas a un mulato de Veracruz, con la única e interesante restricción de que no entrara con sus armas a los lugares prohibidos para los españoles, que eran los poblados indios. Los españoles, los negros y los mulatos estaban asimilados y todos eran considerados como verdaderos predadores de la población indígena.¹¹

⁸ “Por quanto Juan Meza, negro libre y vecino de la ciudad y provincia de Pánuco me ha hecho relación que por ser aquella tierra frontera de indios de guerra y tener a su cargo las dichas haciendas de ganados de Domingo Acosta tenía necesidad de traer armas de espada y daga para la defensa de su persona, mandase darle licencia para poderlas traer en las partes y lugares donde fuese... Y por mi bisto, por la presente doy licencia al dicho Juan de Mesa para que en toda la ciudad y jurisdicción de la dicha provincia de Pánuco, libremente pueda tener y traer para el ornato y defensa de su persona una espada y daga...”, en Archivo General de la Nación (México), Reales Cédulas Duplicadas, vol. 5, exp. 238, fol. 62.

⁹ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 5, exp. 815, f. 201. Vuelta.

¹⁰ En ningún otro dominio se encuentra un ejemplo de esta asimilación, como en el hecho de que los negros estaban sometidos, al igual que los españoles, a los tribunales de la Santa Inquisición.

¹¹ “... por la presente licencia al dicho Cristóbal Miguel de Villegas para que libremente puede tener y traer la dicha espada y daga para el dicho hornato y defensa de su persona con que no la traiga en partes prohibidas a españoles...”, en AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 5, exp. 305, f. 81.

El temor al negro

Las disposiciones oficiales y la práctica cotidiana convertía a los negros en cómplices de los españoles en la utilización legal de la violencia. Sin embargo, no todos los negros tenían el derecho de portar armas. Ahora bien, dos cosas eran inevitables: primero, que aquellos que tenían este privilegio lo usaban todo el tiempo y abusaban de él fácilmente. En segundo lugar, el afán de los españoles de hacerse acompañar¹² de negros armados, hacía que los negros reclamaran para sí el derecho de portar armas. De esta manera, los que no gozaban de ese privilegio ellos mismos se procuraban las armas, para lo cual escogían las más discretas, porque no podían portarlas de manera ostentosa. Esto provocó una verdadera proliferación de armas entre los negros y, finalmente, la promoción de la delincuencia y de la violencia negra en la Nueva España. A finales del siglo XVI, los negros y los mulatos, poseedores de toda clase de armas, aterrorizaban a los ganaderos, obligándolos incluso a abandonar sus haciendas;¹³ que según la queja de un ganadero al virrey, el 5 de julio de 1596, llegaban en sus tropelías hasta Michoacán.

El 18 de octubre de 1579, el virrey don Martín Enríquez, escribía al Consejo de Indias que los negros constituían un problema prioritario en este país, ya que pese a todas las ordenanzas que les prohibían portar armas, poseían al menos discretamente cuchillos y armas adaptadas a toda especie de truhanerías. Según el virrey, los asesinatos que los negros cometían entre ellos, o contra los indios e, incluso, contra los españoles, eran muy numerosos. Ante esta situación, el virrey buscaba reinstalar un castigo que consistía en azotar a quienes

¹² Fenómeno revelador es el ejemplo de Gonzalo Moctezuma, nieto del emperador azteca, que se dirige al rey de España para obtener el privilegio de hacerse acompañar de (solamente) dos negros armados de espadas como lo hacen los simples auxiliares de justicia y otros miembros de la Audiencia de México. En su carta del 7 de junio de 1602, el Consejo de Indias se sorprende que tanta gente esté autorizada a hacerse acompañar de negros armados y solicita la lista de estos privilegiados, así como la copia de las ordenanzas que les confieren este derecho. Véase AGN, México, 1093, cuad. 15, f. 237 v.

¹³ AGN, Ordenanzas, vol. 2, f. 105: "haciendas que tiene en la provincia de Michoacán de ganados mayores y que por su contorno andan muchos negros y mulatos libres y esclavos con armas, lanças, cueras de ante, espadas, dagas gorgazes, dexarretaderas y otras armas ofensivas y defençivas causando muchos arborotos, muertes y cometiendo otros excesos por ser gente velicosa y bisiosa por lo cual hera causa de que las dichas haciendas y las de otros ciradores de ganados de aquel contorno las perdiesen y despoblasen por ser los dichos negros y mulatos ladrones e ynsoletes..."

fueran sorprendidos en posesión de un arma, pues dicha pena estaba sin efecto. También recordaba que en la época de los virreyes Mendoza y Velasco (1535-1550, 1550-1564, respectivamente), e incluso años después de que él mismo había iniciado sus funciones, la pena infligida a estos negros era simplemente la castración, cosa que los aterrizzaba. Pero a la supresión de ese castigo por orden del propio rey, ya no se encontraba forma de atemorizar a los negros y, el número de sus víctimas aumentaba, la mayoría eran indios, quienes se manifestaban como débiles y sumisos.¹⁴

Como autores de asesinatos, riñas y diversos desórdenes, los negros eran temidos ciertamente por los indios, pero también por los mismos españoles. Como prueba tenemos la siguiente anécdota del virrey Martín Enríquez, quien relata al rey de España, en correspondencia fechada el 28 de abril de 1572:

Aquí hace ya algún tiempo, los negros se reúnen en una de sus cofradías... Esta cofradía se ha desarrollado progresivamente como ha sucedido con todos sus asuntos, siempre con un carácter un tanto amenazador, sin haberse tomado jamás la resolución de suprimirla ni corregirla. Esto debido a la influencia de los religiosos que protegen a los negros por considerarlos como los más abandonados y los más necesitados de doctrina en este país. Estos últimos, encuentran justo que se les deje reunirse. Pero yo estoy más bien del lado de aquellos que no aprueban la existencia de tal cofradía. Por ese motivo me puse de acuerdo con el Prior que acaba de ser nombrado en Santo Domingo, para que bajo el pretexto de su afectación, cese de ocuparse de dicha cofradía, de suerte que de ese modo pueda desaparecer sin dar la impresión que fueron otros los motivos los que originaron su supresión. Sucede una cosa frecuente aquí. A veces son los indios quienes desean sublevarse, otras ocasiones son los mestizos y los mulatos o los negros. Sin embargo, ahora se extendió fuertemente el rumor de que los indios, los mulatos y los mestizos quieren sublevarse. Fue un rumor sin fundamento que sólo sirvió para provocar el hacer creer que los propios negros estaban a punto de levantarse e incluso que habían designado jefes para eso. Lo anterior se escuchó en el atrio de la iglesia en México de la boca de algunos negros que se escaparon de Santo Domingo. Se enviaron entonces a algunos hombres a perseguir a esos negros, que de repente llegaron corriendo a refugiarse en la iglesia. Alterados por el rumor previo, quienes ahí se encontraban fueron presos de pánico...¹⁵ Naturalmente tuvo lugar una desbandada, un sálvese quien pueda en general.

¹⁴ AGI, México 20, exp. 29, fol. 1 v-2.

¹⁵ AGI, México 19, exp. 74, f. 12 v-13.

El virrey continúa su carta:

los mulatos también han traído una cédula de Vuestra Majestad en la que demandan, en el caso de no haber algún inconveniente, la construcción de un hospital donde puedan curarse por medio de sus asambleas y cofradías. Ni con unos ni con los otros he aceptado jamás tales asambleas, pero no puedo deshacer las que ya existen debido a los problemas que ésto causaría, pues considero que ya hay demasiadas para crear todavía otras, porque esta tierra está todavía muy nueva y la administración todavía no está bien implantada... por otro lado, jamás he aceptado la construcción de otro hospital destinado a los negros: Debemos ir todos juntos, porque todos: españoles, mestizos, negros y mulatos hablamos la misma lengua. Si se trata de escuchar los sermones, los escucharemos juntos. Es necesario que los negros enfermos se hagan curar por sus amos, si así no se hace este proyecto daría la ocasión para congregarse dos mil negros o quizá más...

A esta correspondencia, el Consejo de Indias respondió que aprobaba las medidas tomadas por el virrey y lo impulsaba a oponerse a la creación de nuevas cofradías de negros. Por otro lado, el Consejo agregaba, "Aquí, igualmente la cofradía (que ya existe) parece ser una fuente de preocupaciones. Es conveniente entonces que por el medio más apropiado, lleguen ustedes a suprimirla. Los negros serán evangelizados por otros medios".¹⁶

En resumen, se muestra claramente que los españoles tenían miedo de los negros. Las autoridades no podían tolerar la idea de que se reunieran más de dos mil negros en pleno centro de la Nueva España. Tal cantidad de gente era incontrolable. Por ello, los proyectos de carácter espiritual y social, como la creación de una nueva cofradía o la construcción de un hospital, fueron inmediatamente considerados como una fuente potencial de dificultades, a partir del momento en que podían agudizar entre los negros una "conciencia de fuerza" que ya de por sí los hacía individualmente arrogantes.

En fin, todo esto manifiesta un rasgo singular de la presencia africana en México, que desde el principio estuvo ligada de manera estrecha a la Conquista española, a la utilización de armas y a la violencia. En el espíritu de los indígenas vencidos, los negros no eran más que conquistadores de otro color, unidos con los españoles por la misma lengua, las mismas costumbres e, incluso, el mismo gusto por

¹⁶ AGI, México 19, exp. 74, f. 12 v-13.

la violencia y la injusticia. Pero los negros no aterrorizaban sólo a los indios, también inspiraban temor y preocupación a los españoles y siempre estaban implicados, erróneamente o con razón, en hechos de conspiración y de violencia contra la autoridad española. De este modo, la proliferación de armas entre los negros condujo, al principio, a una simple delincuencia generalizada, antes de transformarse, según las autoridades, en un verdadero problema político. Progresivamente empezaron a tejerse entre los africanos y los españoles, relaciones muy ambiguas de desconfianza y rivalidad. Tanto en las ciudades como en el campo, la población africana constituyó el único grupo, además de los corsarios, a los que las autoridades consideraban como sus peores enemigos.

Para 1553, la población negra de la Nueva España, según Manuel Trens, era de 20 mil personas, es decir, el triple de la población blanca. Para prevenir los peligros que pudieran resultar de tal situación de desequilibrio, el virrey Martín Enríquez sugirió, el 6 de noviembre de 1579, la reducción del flujo de negros destinados a la Nueva España.¹⁷ Esta solución fue propuesta en varias ocasiones, como sucedió en 1608, debido a la actividad de los negros cimarrones. De este modo, la Audiencia de México, al analizar las causas y el origen del cimarronaje, observaba que:

por cada español hay al menos diez negros. Es necesario por lo tanto, reducir el número de licencias a los navíos que llegan del África con un número grande de esclavos, ya que para las plantaciones de caña de azúcar, así como para otras industrias, los negros existentes, que además se multiplican, son suficientes. Así, una vez que se suprima este flujo, los numerosos españoles vagabundos y sin ocupación se pondrán a trabajar y a servir, lo que aportará aún más beneficio a esta tierra...¹⁸

Resaltamos este detalle a causa del temor que los negros inspiraban debido al "cimarronaje". Desde finales del siglo XVI, la autoridad trataba ya de suprimir la trata de negros.

¹⁷ Manuel Trens, "La dominación española", en *Historia de Veracruz*, t. I, Xalapa, Veracruz, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Veracruz, 1947.

¹⁸ AGI, "... también podrá dar cuidado lo mucho que creçe el número de los negros qe ay en este reyno pues para cada hespañol ay diez y más... y assí podría ser que conviniese acortar las licencias de tantos navíos como vienen cargados de negros...", México 72, ramo núm. 178.

La experiencia del África Bantú

Las autoridades coloniales establecieron la existencia de una relación estrecha y evidente entre la intensificación de la rebelión negra y el flujo de negros provenientes de África. Paradójicamente, al mismo tiempo que inquietaban a los españoles, los negros se habían convertido en indispensables para el funcionamiento de la economía de la Colonia. Con los años, las demandas de trabajadores africanos se multiplicaron, en particular en la importante producción minera en la que la mano de obra india, sometida a las más terribles epidemias, empezaba a disminuir. Los mineros ejercieron gran presión sobre las autoridades centrales españolas con el objeto de procurarse los millares de trabajadores africanos, que en 1580 consideraban como la fuerza capaz de enmendar la situación. Así tomaron forma, frente a esta demanda planteada a nombre de la eficacia, las ideas que dieron a la trata de negros mexicana un desarrollo inaudito. Por un lado, se encontraba la idea de restablecer una colaboración trasatlántica directa entre las colonias españolas de América y los negreros portugueses de África y, por el otro, la concepción de elaborar contratos monopolistas que permitían a los negreros más solventes proporcionar a los colonos españoles toda la mano de obra africana que solicitaran. De este modo, aparecieron los "asientos". De 1595 a 1640, estos contratos fueron monopolizados por los negreros portugueses, particularmente por los fincados en Angola. Éste fue el periodo llamado "de los asientos portugueses", durante el cual fueron enviados al puerto de Veracruz más de 100 mil trabajadores africanos, de los cuales el 90 por ciento eran originarios del África Bantú, un país culturalmente homogéneo, pero sometido a las transacciones negreras de los colonos portugueses, contra las cuales la población se resistía desde el siglo xv.¹⁹

La inquietud de los colonos españoles estaba evidentemente fundamentada, pues los actos de rebelión y sobre todo de "cimarronaje" de los negros se multiplicaban para alcanzar su paroxismo durante las dos primeras décadas del siglo xvii. Es sorprendente que los historiadores interesados en este problema no hayan encontrado nunca una relación de causa-efecto entre esas dos condiciones, por un lado las rebeliones y el cimarronaje y por el otro la concentración simultánea

¹⁹ Nicolás Ngou-Mve, *El África Bantú en la colonización de México*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, 197 pp.

de la trata negrera en el África Bantú. Al contrario, lo que se ha creado es una tradición que presenta a las rebeliones negras de América como primitivas, iniciadas por soñadores que acariciaban la idea de volver a su África natal. Bajo esta óptica se concibe a los africanos como si hubieran sido incapaces de darse cuenta que habían llegado a una nueva tierra después de un largo viaje, después de haber atravesado el mar. Los recuerdos y la nostalgia, es cierto, debían agobiarlos, pero entre estos recuerdos las vicisitudes de la lucha contra la trata de negros debían ser justamente los más vivos. Es evidente que estos hombres, mujeres y niños, introdujeron a México la experiencia que habían acumulado en la lucha contra la dominación europea.

La trata, la guerra y la fuga

Debemos recordar que en efecto, desde el siglo xv, los portugueses habían ligado a su presencia en África Central y Austral, tres actividades normalmente incompatibles: la evangelización, la guerra y el comercio. Después de la conversión de "Manikongo", Nzinga-a-Nkuvu, al catolicismo en 1491, la incompatibilidad de estas tres actividades no dejó jamás de inquietar a los africanos. Es cierto que el sucesor de Nzinga-a-Nkuvu consintió más abiertamente la fe cristiana, bautizándose como Alfonso I (1506-1543), y haciéndose presente ante su "hermano real de Portugal" con el envío de algunos servidores en 1512. Pero acaso ¿no terminó él también indignándose por el desarrollo de esta contradicción que tenía lugar en su reino, al ver que los enviados de un Dios de amor se encarnizaban tanto en hacer la guerra, en vender y comprar a los adeptos del mismo Dios, su hermano? En 1526, Alfonso I comienza a quejarse de las actividades portuguesas en el Congo. Pero pese a dichas reticencias, el comercio, y particularmente el de hombres, se impuso poco a poco. Después de él, don Diego I (1545-1561) firmó otra vez en 1547, con su "hermano de Portugal", un acuerdo para limitar la trata a una quincena de navíos por año. La violación de este tratado provocó la ira de Manikongo y la expulsión de los portugueses en 1555.

En efecto, desde 1548 la ruta comercial que relacionaba Luanda al mercado de Mpombo, entre los Tékés, se encontraba ya en manos de los "pumbeiros", los negreros portugueses, lo cual hacía a Luanda el principal puerto negrero de África. La expulsión de los portugueses del Congo en 1555 les dio la oportunidad de aproximarse a Ndongo,

reino vecino situado entre los ríos Dande y Cuanza que ellos transitaban hacía tiempo. Así principió el establecimiento portugués en el Ndongo, rebautizado más tarde como Angola. Gracias a oportunos tratados de vasallaje, los portugueses convirtieron a muchos jefes locales del Ndongo (llamados "sobas") en fieles aliados militares que fueron muy útiles en lo que se denominó la "Conquista de Angola", una penetración militar en el curso de la cual se edificaron fortalezas a lo largo de los ríos Cuanza y Lukala.

Después de una feroz resistencia, el Ndongo fue vencido en el año 1620, pero la hermana de su soberano rechazó someterse a los portugueses y tomó el título de reina, la reina Njinga. La resistencia armada de esta mujer contra la penetración portuguesa, duró hasta su muerte en 1663, esto marcó la historia política, económica y cultural de Angola, es decir, del África Bantú.

Instalada en el puerto de Luanda, la trata negrera comenzó a ser notable respecto a otras actividades portuguesas en África Central. Al generarse resistencias por todos lados, en la trata de negros fue necesario utilizar la violencia y el recurso de la guerra como medios más seguros para hacerse de prisioneros y, por lo tanto, de esclavos. La búsqueda de estos prisioneros fue el verdadero objetivo de la guerra impuesta por los portugueses, la cual se propagó al interior del África Bantú; al extenderse se multiplicaron también las luchas,²⁰ los ataques a mano armada, el bandolerismo y la violencia. Con el debilitamiento o la destrucción de los principales reinos de la región, surgió la inseguridad de las personas y la inestabilidad política. La disminución de la mano de obra provocó hambrunas, que a su vez fueron agravadas por epidemias, sequías y otras calamidades.

Ante este contexto de violencia y de inestabilidad generalizada, aparece entre los bantús un fenómeno particular, la huida. En el África Central y Austral de los siglos XVI y XVII, este hecho no fue solamente una acción de los esclavos, sino también de las personas libres e, incluso, de los miembros de las elites políticas. Algunas veces, comunidades enteras abandonaban su lugar de origen y para huir de las tropas que se aproximaban, buscaban abrigo en los lugares de difícil acceso. A este fenómeno Simão Souindoula o designa, con justo título, como las "migraciones guerreras".²¹

²⁰ Adriano Parreira, *Economía e sociedade em Angola na época da rainha Njinga, Século XVII*, Lisboa, Ed. Estampai, 1990, p. 99. Según este autor, estallaron 35 conflictos en esta región de 1603 a 1620.

En efecto, la huida no era una actitud de cobardía. Al contrario, desde el punto de vista militar, fue una maniobra defensiva que se difundió en África Central, al mismo tiempo que toda la cultura guerrera inspirada por la presión militar portuguesa. El mejor ejemplo de ello es el recurso generalizado a la terrible eficacia guerrera de los "Jagas", los especialistas africanos de la guerra. La utilización repetida y satisfactoria de estos grupos militares especiales, tanto por los africanos como por los portugueses, condujo a varios soberanos y a muchos pueblos a adoptarlos definitivamente, junto con sus técnicas guerreras y su modo de vida,²² integrándolos en sus centros de decisión y en el seno de sus elites. Hasta hoy día, en algunas regiones de África hay muchos pueblos "Jaga", "Yaka", o incluso "Bajag" que se consideran a sí mismos como los verdaderos descendientes de los célebres guerreros Jagas. Otros pueblos que no se sentirían jamás Jagas, como los Fangs, tenían una reputación guerrera bien cimentada. Los guerreros Fangs del siglo XIX se parecían extrañamente a los guerreros Jagas de los siglos XVI y XVII, según Annie Merlet.²³

Por extraordinarias que nos parezcan en la actualidad estas supervivencias, no dejan de ser reveladoras por el papel que representaron no solamente los Jagas, sino en general la trata de negros con sus corolarios en la formación y difusión de toda una cultura guerrera en África Central y Austral. Tales supervivencias demuestran, sobre todo, la profundidad de las huellas que dejaron en nuestras mentalidades por la presión militar portuguesa. Entre estos rasgos destacan la huida y el desplazamiento de guerreros, hechos que los cautivos bantús no podían olvidar en seguida, después de su llegada a América. Al contrario, hemos subrayado que los negros cimarrones, una vez establecidos en alguna parte de la sabana, utilizaron la huida de manera sistemática como parte de su estrategia defensiva. La expedición punitiva española llegaba siempre muy tarde. De este modo los atacantes se desquitaban destruyendo todo lo que encontraban en el campamento.²⁴

²¹ Simão Souindoula, "Migrações, fusões e fundamentos históricos antigos dos povos bantu occidentais", en *Muntu, Revue Scientifique et Culturelle du CICIBA*, Libreville, núm. 2, primer semestre de 1985, p. 118.

²² Sobre el "Kilombo", véase Joseph Miller, *Poder político e parentesco: Os antigos Estados Mbundu em Angola, Luanda*, Archivo Histórico Nacional, 1995, pp. 147-219.

²³ A. Merlet, *op. cit.*, p. 35.

²⁴ Enriqueta Vila Vilar, "Cimarronaje en Panamá y Cartagena", en *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien*, núm. 49, Toulouse, 1987, p. 79.

La huida de esclavos, origen del cimarronaje

En África Central en un contexto de desórdenes y de violencia, se sitúa un fenómeno todavía más particular y directamente relacionado al cimarronaje mexicano: la huida de esclavos, cuyo análisis detallado permite comprender que el cimarronaje, como otro de los tantos aspectos de la vida de los negros en América, tenía sus antecedentes y orígenes en África misma. En efecto, el tráfico negrero que se desarrollaba entonces en África no servía sólo para exportar hombres y mujeres más allá del Atlántico. Muchos de ellos permanecieron en su lugar de origen, empleados como esclavos en ciudades como Luanda o sus alrededores. Al servicio de amos portugueses, los esclavos negros trabajaban sobre todo en el servicio doméstico, en la agricultura o en las fuerzas armadas. Sobrexplotados y maltratados se evadían frecuentemente en cuanto las condiciones lo permitían.

La huida de esclavos ocurría en el momento en que ejecutaban sus tareas. Entonces se alejaban lo más pronto y lejos posible de la región controlada por los portugueses o sus aliados africanos. A partir de ese momento, no importaban las condiciones del lugar que podía servir de refugio provisional. En la selva era necesario afrontar el hambre, la sed y a los animales salvajes, al igual que otros peligros, visibles e invisibles. De ahí empezaron a constituirse pequeñas bandas. Es así como nació el cimarronaje. Estas bandas de fugitivos no sobrevivían más que lanzando ataques relámpago sobre los poblados o sobre los viajeros. Hemos visto ya en México que de esta manera operaban los cimarrones de la región de Veracruz. Pero en África Central de los siglos XVI y XVII, parece difícil ponderar hasta qué punto esos ataques de esclavos fugitivos se distinguían del clima generalizado de bandolerismo que describimos líneas arriba, consecuencia de la trata negrera. Puede igualmente suponerse que debido a la hostilidad del medio natural y del acoso de las tropas portuguesas, la duración de estas bandas de esclavos debió ser efímera y su volumen siempre reducido. En cierta medida, estos ataques relámpago eran ante todo medios de subsistencia y no actos de guerra propiamente dichos.

Si algunos fugitivos lograban regresar a su pueblo de origen, los otros, por aferrarse a la libertad recobrada, debían crear para sí lugares de refugio seguros, o pedir asilo en algún reino local poderoso. Es esta segunda solución la más viable y la más común en África Central. Pero pedir y encontrar asilo en un reino establecido no era fácil. La solicitud, bien entendida, no debía dirigirse a un soberano aliado

de los portugueses, sino ante aquel que tenía reputación de rebelde. Este último debía ser demasiado intrépido y poderoso para aceptar exponerse a las inevitables presiones de las autoridades portuguesas, que no dudaban en enviar expediciones armadas para encontrar a sus esclavos y castigar a quienes les daban refugio y, al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para hacerse de otros esclavos y restablecer su propia reputación. Algunos soberanos y ciertas regiones de África Central fueron famosos por la protección que ofrecían a los esclavos fugitivos.

Así, durante el siglo XVII, la región de "Kisama", situada al sur de Luanda entre los ríos Cuanza y Longa, era un famoso refugio para los esclavos evadidos de las fortalezas de Muxima, Massangano y Cambambe. Los jefes de esta región se oponían firmemente a toda demanda de extradición de dichos esclavos, y además desafiaban a los portugueses. Por ello, un gran número de "guerreros angoleños", llevados por los portugueses a África Central, tuvieron como objetivo la destrucción del refugio de esclavos de Kisama.

Los fugitivos de Luanda encontraron igualmente asilo cerca del rey del Kongo, enemigo jurado de la trata negrera. Por ejemplo, Mbuila (Ambuila) era un famoso refugio de esclavos, cuya defensa estaba garantizada por su ubicación en un lugar rocoso. El Kongo protegió a los esclavos fugitivos hasta que los portugueses reconquistaron Angola, arrebatándosela a los holandeses, en 1648. En ese momento la administración portuguesa decidió ponerle fin, de una vez por todas, a tal situación, pues según las quejas de los colonos portugueses, el rey del Kongo organizaba deliberadamente la acogida de esclavos evadidos de Luanda, los recibía con los brazos abiertos y les ofrecía tierras, libertad y otros lujos. Las consecuencias que esto traía eran, según los colonos, el debilitamiento de la colonia en Angola, ya que las huidas de esclavos eran constantes y crecientes.²⁵ Las quejas, las amenazas y las represalias de los portugueses se intensificaron contra el Kongo. Para intentar aligerarlas se envió a Luanda un contingente de supuestos esclavos evadidos. Pero todo fue en vano...

Alrededor de 1610, había entre Luanda y el río Cuanza, un refugio de esclavos fugitivos: las tierras del "Mani-Cansaje". El camino que unía a Luanda con este río, la principal vía comercial entre la

²⁵ Beatrix Heintze, "Asilo amenazado: oportunidades e consecuencias da fuga de escravos em Angola no século XVII", en *Cadernos do Museu da Escravatura*, núm. 2, Luanda, Ministério da Cultura, 1995, p. 16.

costa y el interior, con frecuencia era interceptado por los bandidos quienes, entre otros desafíos, liberaban a los esclavos que eran conducidos hacia la costa. Es aquí donde parece situarse la frontera entre el simple bandolerismo o la mera necesidad de supervivencia de los evadidos y la organización de una resistencia armada contra los portugueses. La liberación de otros esclavos era un acto político, un acto de guerra destinado a aumentar las fuerzas africanas (fuerzas de resistencia) y a debilitar, en consecuencia, las portuguesas (enemigas). Los cautivos liberados después de tales operaciones, así como los esclavos evadidos de las haciendas portuguesas, situadas alrededor de Luanda, se refugiaban cerca del "Mani Cansaje" que, a los ojos de los portugueses, se convirtió en el hombre a aniquilar. Por esa razón, en 1615, una gran expedición punitiva portuguesa fue lanzada contra este sitio. Para los asaltantes representó evidentemente un pretexto más para poder procurarse cautivos.

Entre todas las protecciones de las que se beneficiaban los esclavos fugitivos de África Central, las que ofrecía la reina Njinga en el Matamba y el Ndongo fueron las más importantes en términos de seguridad, de integración, de estabilidad y de ofensiva política. Esta hospitalidad de la reina Njinga le proporcionaba prestigio, y la convertía en una verdadera heroína a los ojos de los fugitivos de Luanda y de todas las otras comarcas sometidas a la trata portuguesa. Mostrándose capaz de tener bajo control a los portugueses, la reina Njinga aumentaba igualmente su prestigio y poder entre sus congéneres africanos. Ella representaba la más grave de las amenazas para los portugueses, quienes además temían su alianza con otros resistentes (como con los jefes de Kisama). Esos temores eran justificados, pues esta soberana llevó su lógica de resistencia hasta lanzar campañas de desobediencia, prometiendo libertad y mejores condiciones de vida a aquellos que se evadieran de sus amos portugueses. Incluso se alió con los holandeses cuando éstos ocuparon Luanda de 1641 a 1648. Para conjurar este riesgo, los portugueses no dudaron en conseguir por cualquier medio, acuerdos de vasallaje con los jefes locales; lanzaron amenazas no sólo contra los fugitivos sino también contra sus protectores, llevaron a cabo guerras de tierra quemada, reclutaron guerreros africanos, capturaron, vendieron y ahorcaron a los responsables, etcétera. Estos métodos represivos tuvieron que ser afrontados otra vez por los bantú, incluso en México.

Es evidente que los cautivos bantú introdujeron a México estas prácticas de resistencia contra la dominación europea. Es difícil abor-

dar el fenómeno del cimarronaje mexicano sin considerar dichos antecedentes africanos. No solamente en el aspecto cronológico de los acontecimientos, sino también en lo que concierne a las aspiraciones de los cimarrones, Yanga, en México, terminó por simbolizar a la reina Njinga.

Los cimarrones y las rebeliones de Santo Tomás

Situada frente a Gabon y en la hondanada del golfo de Guinea, la isla de Santo Tomás tuvo una participación esencial en la historia de la implantación portuguesa y la organización de la trata de negros en África Central. En efecto, antes de emprender la travesía del atlántico, los barcos negreros hacían escala en esa isla, la cual fue al mismo tiempo, un lugar de depósito de los esclavos capturados en toda la zona. En muchos dominios, Santo Tomás constituyó el centro de experimentación donde los portugueses desarrollaron sus métodos de explotación de la mano de obra africana; el lugar donde también los africanos pusieron a prueba sus formas de resistencia fuera de su medio tradicional, y además el primer territorio donde los cautivos bantú implantaron su tradición de rebelión y de cimarronaje.

Sin embargo, los documentos encontrados señalan que las primeras sublevaciones en Santo Tomás no se hicieron por iniciativa de los esclavos negros que constituían la mayor parte de la población, sino que fueron los colonos portugueses, quienes desde 1517, realizaron de manera pública los primeros actos de desobediencia contra la autoridad civil. Esos actos de rebelión se reprodujeron muchas veces, en forma sucesiva. Los esclavos en un principio acompañaron a sus amos y defendieron la causa de éstos, algunas veces armados. Los esclavos provenían, casi en su totalidad, de la "zona central de la costa occidental africana" y conformaban la base de la economía de la isla.²⁶ El año de 1529 ha sido considerado como la fecha en que ocurrió una importante huida de esclavos que se refugiaron en el monte. A partir de ese momento, las huidas se convirtieron en un acontecimiento constante en la isla durante los siglos XVI y XVII. De manera

²⁶ Isabel Figueireiro de Barros y María Arlete Cruz, "Revoltas de escravos em Sao-Tomé no século XVI", en *Leba*, núm. 7: Actas da reuniao de arqueologia e história pré-colonial, Lisboa, 23-26 de octubre de 1989, p. 380.

paralela a las fugas, los actos de rebelión y las revueltas de esclavos aparecieron con más frecuencia. Dos de estas revueltas fueron memorables en la historia de la isla, las de 1574 y 1595.

En 1574 se llevó a cabo la famosa revuelta llamada de "Los angolese". Los negros designados en Santo Tomás como "angolese" llegaron ahí entre 1540 y 1550, como consecuencia del naufragio de un navío cargado de negros que habían sido capturados "a lo largo de las costas occidentales africanas" en el reino de Ndongo, que los portugueses comenzaban ya a llamar "A-Ngola". Los sobrevivientes del naufragio se refugiaron en zonas de difícil acceso, donde de manera natural se reprodujeron muy rápido, lo que constituyó para los colonos portugueses de la isla un peligroso núcleo de resistencia, un verdadero nido de rebeldes, fuente de toda suerte de amenazas. Con el tiempo, muchos esclavos de la isla huían de los hogares y de las haciendas de los colonos portugueses para unirse a los "angolese", hombres libres que no obedecían a ninguna ley portuguesa. Encontramos entonces en Santo Tomás la misma dinámica presente en el continente; había una autoridad portuguesa, un reino africano recalcitrante y una población esclava más o menos compelida a la evasión y a la rebelión. Las fugas de esclavos sirvieron de este modo para acrecentar las filas de los rebeldes. Es así que en 1574, al igual que en Angola, los portugueses decidieron destruir ese nido rebelde. Mal armados y mal organizados, de inmediato, los rebeldes africanos fueron sometidos por los colonos que disponían de armas de fuego.²⁷ Posteriormente, la isla dejó de vivir en calma. Los habitantes blancos de Santo Tomás se enfrentaron, como sucedía en México, con la amenaza permanente de una sublevación de esclavos.

En 1595 estalló la revuelta del esclavo "Amador", considerada la más grande sublevación de esclavos en Santo Tomás durante el siglo XVI y la única que constituyó una verdadera amenaza para la población libre de la isla. Este sublevamiento fue la reacción de los esclavos contra los malos tratos que recibían de sus propietarios, lo que contradecía la opinión general según la cual los esclavos en Santo Tomás vivían en condiciones confortables y gozaban incluso de cierta libertad. La rebelión estalló en las haciendas, en las viviendas de los colonos portugueses y perturbó, durante 20 días, la paz social de la isla. La revuelta se inició el domingo 9 de julio. Amador y sus hombres se

²⁷ *Idem.*

dirigieron a la iglesia con la intención, según se dice, de asesinar al sacerdote que oficiaba la misa. El mismo día, varias haciendas azucareras fueron quemadas y sus esclavos liberados para engrosar las tropas rebeldes. Incluso los "angolese" comandados por Cristóbal, se les unieron. Se menciona que alrededor de cinco mil hombres y mujeres saquearon las haciendas, mataron a sus propietarios y se apropiaron de sus armas. El 14 de julio de 1595, Amador y sus hombres lanzaron un primer ataque contra la ciudad de Santo Tomás, pero fueron derrotados por una coalición oportuna entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. El 23, la coalición contraataca a los rebeldes y varios jefes son asesinados. El 28, tuvo lugar una nueva ofensiva a la ciudad de Santo Tomás. Los habitantes, apoyados por la artillería, se defendieron ferozmente. Los negros fueron de nuevo vencidos. Al día siguiente, muchos de ellos comenzaron a desertar de las tropas rebeldes para volver con sus antiguos propietarios con la esperanza de ser perdonados. Amador se evadió pero al ser denunciado, rápidamente fue aprehendido y torturado en compañía de otros líderes negros.

Pese a todo, la isla no recuperó completamente la paz. Muchos de los rebeldes sobrevivientes volvieron al campo, a sus refugios tradicionales, desde donde continuaron con su acoso a los portugueses de las haciendas y a los de la ciudad. El temor de una nueva sublevación de los negros era tal, que en 1599, fecha en que los holandeses ocuparon Santo Tomás, los habitantes portugueses prendieron fuego a sus propias casas, no sólo para desalojar a los invasores, sino también porque temían que sus esclavos se aliaran con el enemigo. Este clima de tensión duró todo el siglo XVII, pero nunca alcanzó las proporciones de la época de Amador.

Los negros cimarrones de México

La tendencia delictiva y belicosa de los primeros negros de México, su arrogancia y su carácter rebelde se hubiera podido controlar mediante su degradación progresiva, la cual los llevó al rango de simples instrumentos del aparato económico, sometidos a una explotación sin merced y a un tratamiento inhumano. Pero jamás fue así. A pesar de la pérdida de su estatus de privilegio como compañeros de los conquistadores españoles, los negros no se acostumbraron jamás a ser relegados a lo más bajo de la escala social mexicana. Se evadían con frecuencia de

las minas, de las haciendas, de los hogares en los que estaban asignados (principalmente en las regiones de Zacatecas, Cuernavaca, México y Veracruz) y se reunían con los españoles de mala vida, turbulentos, ociosos y vagabundos que acosaban a los habitantes del campo mexicano o bien se unían a los resistentes, así se convirtieron en los llamados negros cimarrones, que ocasionaron tantos problemas a la administración colonial de México.

Características del cimarronaje mexicano

La presencia de los negros cimarrones se observa en México algunos años después de la victoria de los españoles sobre los aztecas. Aguirre Beltrán menciona que en 1524 éstos ya acosaban la región de los zapotecas.²⁸ Manuel Trens, por su parte, sitúa la primera conjura de los negros de México en 1537.²⁹ Diez años más tarde, en 1547, las autoridades y los habitantes de Veracruz declaran que están amenazados por dos peligros: Los negros cimarrones y los corsarios.³⁰ En 1560, un comunicado del virrey Luis de Velasco, que ordena a las autoridades locales perseguir, aprehender y castigar a los esclavos fugitivos, muestra que muchos de ellos se habían sublevado en Guanajuato, Pénjamo y San Miguel. En ese mismo momento, otros negros cimarrones fueron localizados en una caverna situada en las inmediaciones de Tonacustla y Atotonilco.³¹ Si seguimos a Martin Norman, los vagabundos españoles y los negros cimarrones al principio estaban muy activos en la Ciudad de México y sus alrededores durante los primeros años de la implantación española, pero se desplazaron hacia el norte del país al mismo tiempo que la colonización de las regiones mineras de Guanajuato, Zacatecas, etcétera. Así, en 1576, un grupo de cimarrones se refugió en un lugar inexpugnable conocido como "Cañada de los negros", situado en los alrededores de la ciudad de León, que acababa de ser fundada.³² El 6 de noviembre de 1579, el virrey Martín Enríquez daba parte al rey de España de los principales núcleos de rebe-

²⁸ Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 205.

²⁹ Manuel Trens, *op. cit.*, p. 169.

³⁰ AGI, México 350.

³¹ Norman F. Martin, *op. cit.*, pp. 121-123.

³² *Idem.*

lión creados por los negros. Primero se encontraba la ciudad de Veracruz y sus alrededores, después la zona comprendida entre la ciudad de Oaxaca y el puerto de Huatulco, la región de Pánuco, las haciendas situadas en tierra Chichimeca, la ciudad de Tlacotalpan y sus alrededores.³³ En 1607 llegaron a la ciudad de Tlaliscoya, y su presencia fue señalada “en la jurisdicción de Miçantla, Tlacotalpan, Zongolica, La Rinconada, Guatusco, Orizaba, Xalapa, río Medellín y todas las otras haciendas, las zonas montañosas pobladas o despobladas y en otros lugares donde los cimarrones se atrincheraban y donde se temía lo peor”.³⁴ A principios del siglo xvii, la actividad de los negros cimarrones de México se desarrolló considerablemente en la región de Veracruz, donde intensificaron su presión. Se les menciona en Acapulco, donde se les describe como personas muy peligrosas, capaces de crear todos los daños imaginables a las autoridades españolas.³⁵

Los ejemplos anteriores muestran al menos dos características del fenómeno “cimarrón” en México: primero, se le asocia con el inicio del bandolerismo español, y segundo, el grupo se instala en las regiones que tenían importancia estratégica o económica: los puertos o las regiones mineras. En un sentido, este fenómeno en México era inherente a la presencia española, era su producto.

Sin embargo, el cimarronaje se distinguía muy bien del bandolerismo español y de las rebeliones indias en cuanto a su extensión y modo de actuar. El 20 de abril de 1567, por ejemplo, una nota virreinal precisaba que los indios rebeldes de Zacatecas, los guachichiles, asesinaban sin distinción a los españoles civiles o religiosos, a los negros e incluso a los indios al servicio de esos españoles.³⁶

Por el contrario, la acción de los negros, si se puede juzgar a través de los documentos españoles, no era jamás así de ciega. Antes que nada, en lugar de matar a los indios como éstos lo hacían a sí mismos, los negros les robaban a sus mujeres. En lugar de masacrar a todos los españoles, como ellos se quejaban, los negros cimarrones se apropiaban de sus bienes y quemaban otros. Su acción estaba dirigida al pillaje; se llevaban a indios y a negros, hombres y mujeres, con el objetivo evidente de aumentar sus tropas y, al mismo tiempo, debilitar

³³ Manuel Trens, *op. cit.*, p. 69.

³⁴ AGI, México 127, ramo 5: “Comisión y nombramiento a Álvaro de Baena por capitán de los negros cimarrones”.1

³⁵ AGI, México 29, exp. 66.

³⁶ AGI, México 20, exp. 17-A.

a las fuerzas españolas.³⁷ En su carta del 8 de marzo de 1608, Francisco de León, integrante influyente de la Audiencia de México, expresaba al rey de España su preocupación ante el carácter turbulento y francamente amenazante de los negros cimarrones, cuyo número y temeridad se habían vuelto intolerables. De este modo, hablaba de más de 400 cimarrones que residían en cada lugar atrincherado e inexpugnable “de donde salían para atacar y desvalijar a las convoyes de pasajeros más grandes”.³⁸

Justamente, los cimarrones parecían escoger sus áreas de acción según criterios estratégicos, así llegaron a las regiones portuarias de Veracruz y Acapulco. El 5 y después el 24 de mayo de 1609, por ejemplo, el virrey mencionaba lo extenso del cimarronaje alrededor del puerto de Acapulco, desde la Villa de Colima hasta el puerto de Hualtulco, incluyendo toda la jurisdicción de Zacatula. En las proximidades del mismo puerto de Acapulco se encontraban al menos tres “refugios” que albergaban a más de 300 negros rebeldes.³⁹ Es necesario recordar la importancia vital de los puertos de Veracruz y Acapulco en la política económica y expansionista de España en el Nuevo Mundo. El establecimiento de grupos hostiles alrededor de estos puntos sensibles no podía ser fortuito ni tolerable, ya que todo el tiempo constituía una amenaza en la comunicación de esta importante colonia con el resto del imperio español. Por ejemplo, los de la región de Acapulco salían de sus refugios para atrapar las caravanas que iban a cargar y descargar los barcos de las Filipinas.⁴⁰

Finalmente, no nos parece exagerado decir que desde el principio, las rebeliones negras alcanzaron proporciones inquietantes sin comparación con otros fenómenos sociales de la misma naturaleza. Por ello, el cimarronaje tenía, ante los ojos de los españoles, los aires de desafío, no sólo contra los individuos, sino verdaderamente contra la misma autoridad española, de ahí que se le comparara con la actividad de los corsarios a los que también se les acusaba de estar en complicidad con los negros.

³⁷ “... es mui grande su libertad y atrevimiento [...] a llegado a entrar en el pueblo de Tlaliscoya a rrobar y saquear las casas y prender negros domésticos sacándolos de las casas de sus amos y amenazando los españoles ponyendo fuego en sus casa y haciendo otras insolencias...”

³⁸ AGI, México 72, ramo 12, exp. 178.

³⁹ AGI, México 27, exp. 66-B, núm. 63-74.

⁴⁰ AGI, México 27, exp. 66-B, núm. 63-74.

La represión del cimarronaje

La misma presencia de los negros cimarrones parece haber tenido siempre un efecto psicológico terrible sobre los españoles, como lo hemos referido líneas arriba. Desde sus inicios, las autoridades españolas hicieron todo lo que pudieron por erradicar este fenómeno, el cual siempre tomaron muy en serio. Pero la represión de los negros cimarrones planteó a la administración española problemas inesperados, de método, de medios financieros y humanos. Muchas acciones fueron instrumentadas para capturar a los negros y, sobre todo, para disuadirlos: castigos, patrullas de vigilancia, ataques frontales, etcétera. Se llegó incluso a proponer la supresión de la trata de negros, que introducía rebeldes que ocasionaban problemas a la sociedad.

La represión de los negros cimarrones se benefició muy pronto de un cuerpo de leyes generales y de disposiciones particulares para toda la Colonia en la América española. Antes de 1540 se instituyó un castigo terrible contra los cimarrones: la castración, que fue suprimida ese mismo año por el emperador Carlos V. En la "Recopilación", una ley formulada el 15 de febrero de 1571 por el rey Felipe II, se definía que las penas debían aplicarse no sólo a los negros cimarrones, sino también a cualquier persona negra, india o española, que les hubiera ayudado o acompañado. Minuciosamente graduadas en función de la gravedad del acto, estas penas eran numerosas y variadas e iban desde 100 latigazos hasta el ahorcamiento.⁴¹ Muchas otras leyes serían formuladas en ese sentido.

En 1579 el virrey Martín Enríquez decretó una ordenanza la cual estipulaba que en todo el territorio de la Nueva España cualquier esclavo sorprendido en el campo como fugitivo, debía ser aprehendido y castrado por ese solo delito.⁴² Sin embargo, la repromulgación frecuente de tales leyes y ordenanzas prueba claramente que eran ineficaces. Al principio, parece que por diversas razones los mismos españoles las violaban. De ese modo, en la propia ley se muestra que muchos soldados y vagabundos españoles rechazaban ir a combatir a los negros cimarrones,⁴³ ya que ellos también eran susceptibles de varias penas.

⁴¹ Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, Madrid, 1774, t. II, libro VII, título V, ley XXI, fj. 288.

⁴² Manuel Trens, *op. cit.*, pp. 169-170.

⁴³ Recopilación de Leyes... lib. VII, título V, ley XXV, fj. 289,v.

La lucha contra los cimarrones no suscitaba una gran vocación entre los colonos españoles de México, por lo que el asalto frontal contra los "palenques" establecidos, constituía el medio más importante para combatir al cimarronaje. Para alentar a los españoles a tomar las armas y enrolarse en las campañas anticimarronas, las autoridades instauraron una serie de recompensas. Se planteaba ahora el problema de quién debía pagar a los voluntarios o financiar las campañas anticimarronas. El 10 de abril de 1567, una cédula real destinada a luchar contra los indios guachichiles que se habían sublevado en las regiones del norte de México programaba tres fuentes para financiar estas campañas: las finanzas reales se encargarían de un tercio de los gastos y los otros dos tercios serían costeados por los mineros y cualquier persona interesada en la captura de los rebeldes.⁴⁴ Un poco más tarde, una solución análoga fue adoptada para la lucha anticimarrona. Una ley del 12 de septiembre de 1571 estipulaba que el Estado español no asumiría más que una quinta parte de esos gastos y que las cuatro partes restantes serían absorbidas por los comerciantes que habitaban las zonas infestadas y por todos aquellos que tenían algo que ganar en la erradicación de ese flagelo.⁴⁵ A través de estas disposiciones se puede notar que el mismo Estado se involucraba más contra los indios rebeldes que contra los cimarrones. La diferencia es significativa, muestra la aprehensión que tenían los españoles con respecto a las campañas anticimarronas y también la poca claridad jurídica en la que vivían los africanos en la América española. Su introducción a México y su explotación eran un producto de la iniciativa privada pese a que algunos negros estaban reservados al rey de España. La responsabilidad de la represión del cimarronaje se dejaba entonces como un asunto a cargo tanto de los antiguos propietarios de esclavos evadidos como de los propietarios de las haciendas que éstos saqueaban. La autoridad colonial parecía no estar del todo involucrada.

A priori, entonces, el Estado mostraba resistencia a comprometerse financieramente en la lucha anticimarrona, pero en la práctica quedaba cuestionada esta manera de pensar, pues para emprender una campaña era necesario reclutar con prontitud hombres, armarlos y pagar su salario por adelantado. Por otra parte, los cimarrones siempre atacaban por sorpresa, de ahí la urgencia para tomar medidas.

⁴⁴ AGI, México 20, exp. 17-A.

⁴⁵ Recopilación de Leyes... lib. VII, título V, ley XX.

Cuando se pretendía lanzar contraofensivas era imposible en tales circunstancias, identificar a los colonos que no tenían sus esclavos completos con objeto de recolectar entre ellos su ayuda financiera. Forzosamente, el primer paso lo debía dar la autoridad mediante el nombramiento del jefe de la expedición punitiva. A partir de ese momento se adquiría por completo la responsabilidad moral y política. Fue dicha responsabilidad y la gravedad de las acciones rebeldes, las que obligaron al Estado a asumir no sólo una quinta parte sino la totalidad de los gastos preparatorios de la expedición anticimarrona. Así también se explica el hecho revelado por Vila Vilar de que durante cinco años, la lucha contra los cimarrones de Panamá, costó al Estado español, sin ninguna perspectiva de reembolso, la suma de 20 121 pesos. Suma enorme ya que en ese entonces un hombre que contara con cinco mil pesos era considerado rico.⁴⁶

Según la misma autora, los oficiales reales de Veracruz gastaron mil pesos entre 1609 y 1611 en la lucha contra los cimarrones de Yanga. Esta información se encuentra en un documento de los archivos de Sevilla, que precisa, igualmente, que durante ese periodo se otorgaron 18 945 pesos, bajo el título de "gastos de guerra"⁴⁷ a la guarnición de San Juan de Ulúa, adonde habían reclutado 92 soldados. Del 20 de agosto de 1608 al 14 de octubre de 1609, las cuentas establecidas por los oficiales reales de Veracruz eran de 423 337 pesos, 7 tomines y 6 granos en aportaciones y 395 034 pesos en gastos, entre los cuales 42 108 pesos y 6 tomines figuraban como "gastos de guerra". Debemos precisar que el 23 de enero de 1609 fue lanzada la gran ofensiva contra Yanga, dirigida por el capitán Pedro González de Herrera.⁴⁸

La fuerza de la presión cimarrona debe apreciarse, más que por las sumas de dinero gastadas por el Estado, por el hecho de que las autoridades españolas terminaron por aceptar, de manera unilateral, anticipada y sin garantía de reembolso, los gastos que ellos mismos consideraban no les incumbían. Esta importancia se revela en una nota de Luis de Velasco a los oficiales reales de Veracruz, fechada el 30 de junio de 1609 donde les ordena tomar todos los fondos disponibles,

⁴⁶ Enriqueta Vila Vilar, *op. cit.*, 1987.

⁴⁷ AGI, Contaduría 882. Cuentas de los Oficiales Reales de Veracruz.

⁴⁸ Nicolás Ngou-Mve, "El cimarronaje como forma de expresión del África bantú en la América colonial: el ejemplo de Yanga en México", en *Annales de Université Omar Bongo*, núm. 11-12, Libreville, 1995-1996.

sin importar su origen, de las Cajas Reales de Veracruz o de donde fuera, para combatir a los cimarrones.⁴⁹

En 1591, el virrey Luis de Velasco nombró responsable de la lucha anticimarrona de la región de Veracruz, al capitán Carlos de Sámano. Después de su fracaso, fue remplazado por Pedro de Yerba. Con objeto de combatir a los cimarrones atrincherados en la isla llamada Antón y Zardo, situada frente a Veracruz, el virrey nombró el 7 de diciembre de 1605, a Pedro de Monguía y Lossa en lugar de Pedro de Escovar Melgarejo, como capitán de guerra del Fuerte de San Juan de Ulúa, junto con sus funciones de corregidor de la ciudad. En 1607, Monguía y Lossa fue sustituido por el capitán Álvaro de Baena, veterano de las campañas anticimarronas anteriores. Escovar Melgarejo debió fracasar en su encargo, porque durante su gestión el número de negros cimarrones se acrecentó y su actividad se extendió en un mayor territorio. El rey mismo, en una carta del 25 de marzo de 1607, encarga al visitador, Diego de Landeras y Velasco, ocuparse de este asunto. Escribe:

he sido informado que, en cierta parte de este reino que se llama Río Blanco existe un gran número de negros que se han evadido de sus amos y que causan destrozos en esos parajes, que su número aumenta considerablemente y que se sienten tan seguros en esa tierra que podríamos temer los más grandes contratiempos si no se pone un remedio urgente...⁵⁰

La gestión de Álvaro de Baena en la lucha contra los negros cimarrones parece haber finalizado en el curso de un año, durante el cual creyó haber obtenido gran éxito. Pero en el texto de la misión anticimarrona que el virrey ordenó el 14 de marzo de 1608 a Antonio Rodríguez Lovillo, se revela que después de algún tiempo, los negros se habían vuelto particularmente activos en la región montañosa de Zongolica y Tequila. Rodríguez Lovillo debió extender su acción desde la región de Orizaba hasta Misantla...⁵¹ La sucesión de responsables de la represión y la extensión constante del cimarronaje muestran que pese al interés del Estado

⁴⁹ AGI, Contaduría 882, cuenta del 20 de Agosto de 1608 al 14 de octubre de 1609: "En el entretanto que de esto se recoxe lo necesario, se supla y tome prestado de cualquier depósito que ubiere de la abería o sissa de la dicha ciudad y puerto o de cualquier parte. Y en falta de ello, de la Real hacienda de vuestro cargo para lo bolber y satisfazer de lo primero que se recoxiere..."

⁵⁰ AGI, México 1604, cuad. 4, f. 170-170v.

⁵¹ AGI, Contaduría 711, ramo 3 "Datta".

español en terminar con dicho problema, éste no dejaba de acentuarse, al menos en la región mencionada de Veracruz. En 1608 se instituyó el método de patrullaje basado en una guarnición rural de unos 30 soldados con dos cabos, de los cuales uno estaría bajo las órdenes del otro por si fuese necesario unir sus fuerzas. Los dos cabos se encargaban de efectuar el patrullaje por caminos y senderos separados, con la intención de sorprender a los cimarrones. Además de los dos cabos y los 30 soldados, Rodríguez Lovillo estaba habilitado para nombrar a un teniente, lo que hizo días después, el 20 de marzo de 1608, en favor de Bernardo de la Puerta.⁵²

En su misiva al rey de España, fechada el 23 de junio de 1608, el virrey declaraba que estaba preocupado por la tenacidad de los negros y, comentaba que consultó a personalidades competentes. Los consejos que recibió se referían a los medios idóneos para pacificar a esa gente: por un lado se recomendaba la fuerza y por el otro las negociaciones. Desde su punto de vista, consideraba que más valía llegar a un acuerdo con los negros acerca de la libertad que exigían para luego insertarlos en la vida civil, pues esa era la mejor forma de controlarlos rápida y legalmente. Pensaba que la guerra contra ellos sería cara y su éxito no muy seguro, no sólo porque no se sabía dónde se escondían, sino porque, aún suponiendo que se matara a muchos negros y que quedaran sólo unos cuantos, de todos modos iban a permanecer las secuelas acarreadas por la guerra y las referencias que iban a incitar a los sobrevivientes a evadirse. Según él, era preferible, entonces, tratar de arreglar este problema por medios pacíficos y cuanto antes se hiciera mejor. Es por esto que autorizó a un habitante español de Veracruz a entrar en negociaciones con ellos. Este hombre se había encargado igualmente de investigar e informar cuántos negros había y cuáles eran sus armas de defensa. Un resultado de sus gestiones fue que los negros exigieron se les enviara un religioso de la orden de San Francisco para que bautizara a sus niños y confesara a algunos de ellos (*sic*). El virrey les envió al religioso para que pasara 30 días con los negros cimarrones. A su regreso, el sacerdote comentó que pudo bautizar a un gran número de niños negros y que había observado que los rebeldes tenían como jefe a un "negro de nación",⁵³ pero que no pudo saber cuántos eran porque se repartían en

⁵² AGI, Contaduría 711, ramo 3.

⁵³ Es decir a un negro nacido en África.

muchos "quilombos", y además que en resumidas cuentas, ponían condiciones exorbitantes por su rendición.⁵⁴

Como puede verse, esta relación es una rica fuente de informes respecto a las condiciones que permitieron en 1609, la fundación del primer territorio libre de América en un lugar conocido como San Lorenzo de los negros. En el reporte se transparentan también algunas de las aspiraciones más profundas de los negros cimarrones.

El significado del cimarronaje bantú

Lo anterior nos lleva inevitablemente a formular la siguiente pregunta: ¿A qué aspiraban los esclavos fugitivos? Para contestarla, primero es necesario evitar la mezcla que se hace (tal vez de manera deliberada) entre la esclavitud de la sociedad tradicional africana y la introducida en África por los europeos al mismo tiempo que el mercantilismo. La esclavitud mercantil, con todos sus corolarios de sobreexplotación, conducía a suscitar más resistencias entre sus víctimas que la esclavitud tradicional. Por ese motivo, las evasiones de esclavos tuvieron una característica común en África y en América bajo la dominación europea, pues de ese modo se expresaba uno de los aspectos de dichas resistencias. Aquí como allá, la huida era el único medio a la mano de los esclavos para recobrar su libertad. Ahora bien, más que obtener una libertad nominal, los esclavos trataban de mejorar sus condiciones de existencia, pues en la América española un negro continuaba siendo negro siempre. Los negros libres estaban sometidos a un control con frecuencia más estricto que el impuesto a los esclavos; ya hemos visto a los negros libres cometer actos de rebelión e incluso asociarse a las huidas o a las sublevaciones de los esclavos. La libertad nominal no era suficiente. En África Central, la célebre reina Njinga atraía a los esclavos fugitivos ofreciéndoles un tratamiento dispuesto para colmar sus aspiraciones: libertad, tierras, integración social, protección, consideración, etcétera. He aquí entonces, lo que buscaban los esclavos fugitivos, no sólo en África, sino también en América.

En África Central, los esclavos fugitivos buscaban y encontraban todo esto con protectores bien establecidos y conocidos. En un primer tiempo los ataques armados y deliberados de los esclavos fugitivos

⁵⁴ AGI, México 27, exp. núm. 52, duplicado.

contra las posiciones portuguesas sólo se justificaban como un medio para obtener elementos de subsistencia, antes de encontrar protección segura. En América, los africanos pocas veces encontraron protección de parte de los indios, únicos concededores de esas tierras. Así, su objetivo prioritario consistió en crear ellos mismos sus lugares de refugio, pero a causa de la hostilidad del medio los fracasos abundaron. Para lograr dicho objetivo hacía falta una gran experiencia y cualidades excepcionales. Eso explica la reputación y el prestigio alcanzado entre la población negra de México por Yanga, a quien los fugitivos (reales y potenciales) consideraban como una especie de reencarnación de la reina Njinga, o de uno de los jefes de Kisama o incluso del rey del Kongo. También esa es la razón por la cual gran parte de los líderes cimarrones de América tenían nombres africanos y la causa por la que generalmente se decía de ellos que habían sido reyes en África. Con tales líderes, el fenómeno de la huida de esclavos crea igualmente en América sus propios protectores, sus propios santuarios y sus propias estrategias.

Son entonces, los antiguos esclavos fugitivos quienes, una vez establecidos y después de añadir a la experiencia africana la de las campañas mexicanas, otorgan refugio a los nuevos evadidos.⁵⁵ Por ellos mismos y por sus congéneres, se convertían al igual que en África en "reyes rebeldes", capaces de mantener a raya a los españoles e incluso de desafiarlos, atacarlos o negociar con ellos. A partir de ese momento no es posible negarle a los líderes cimarrones como Yanga, una gran envergadura y ambiciones políticas.

Parece que las huidas de esclavos en África Central fueron especialmente numerosas en periodos de crisis políticas, guerra o tensión entre las potencias europeas y africanas, etcétera, que para el caso eran las relaciones de fuerza entre los portugueses, los holandeses y la reina Njinga. De este modo, una vez que los portugueses hicieron retroceder el ataque holandés de 1625, muchos esclavos huyeron en beneficio de la reina. Ese movimiento simplemente muestra cómo los esclavos, cansados de la dominación portuguesa, se aprovecharon primero de la invasión holandesa con la que llegan a comprometerse. Pero una vez que los invasores fracasaron, los esclavos decepcionados prefirieron buscar refugio con la reina Njinga, antes que volver bajo el yugo portugués. Los esclavos, por su propio interés, eran par-

⁵⁵ En 1609 se decía que Yanga vivía oculto en la sierra desde 1579.

ticularmente sensibles a las relaciones de las fuerzas políticas presentes e intentaban tomar parte de las mismas. Sin embargo, es necesario precisar que estos reveses en sus alianzas tenían lugar, sobre todo, entre los esclavos utilizados por los portugueses como soldados. En este caso, las huidas eran más notorias y tenían un significado claramente político, porque eran los hombres entrenados para la guerra quienes desertaban de las tropas portuguesas y se iban con el enemigo. Un esclavo que se evadía después de conocer el sistema de los portugueses, estaba compenetrado de sus características y debilidades y podía divulgarlas a los demás africanos. Se convertía de este modo, en un agente propagador del odio y de la resistencia antiportuguesa.

Inevitablemente, el mismo esquema se reproducía en América, con sus propias modalidades, pero en general, podía observarse el mismo juego político entre los esclavos, cara a cara a la autoridad colonial. Debe tenerse en cuenta, que independientemente de la emergencia de los líderes cimarrones, valerosos y con ambiciones políticas, los negros tenían un papel determinante en su desempeño como soldados, en virtud de los ataques efectuados en contra de los españoles por sus rivales europeos en América. La bravura y la dedicación de los soldados negros en la defensa del imperio español podía verse en las leyes X y XI de la Recopilación de leyes.⁵⁶ De igual manera en el siglo XVI destaca cómo los cimarrones de Panamá y Cartagena tenían a la población y a las autoridades de estas dos provincias, en alerta constante, no sólo porque impedían a la gente trabajar, sino también, y sobre todo, porque temían una alianza entre estos rebeldes y los piratas y corsarios que infestaban toda la región. La misma preocupación la vivían los habitantes de Veracruz. Entre los dos campos se encontraba toda una población de inconformes negros, libres o esclavos, para no hablar de los inconformes presentes entre los españoles mismos. Ciertas disposiciones de la ley XXVI daban a entender que bajo el pretexto de buscar cimarrones, algunos negros libres o esclavos se escapaban del control de sus propietarios, para "tratar" justamente con los cimarrones.⁵⁷ Durante los preparativos del ataque contra Yanga en 1609, se había prohibido a todos los negros de Veracruz salir de la ciudad, por temor que informaran a los rebeldes de los planes en su contra. La población negra era entonces una aliada objetiva y natural, la base de

⁵⁶ Recopilación de Leyes, lib. VII, título V, leyes X y XI, f. 286v.

⁵⁷ Recopilación de Leyes, lib. VII, título V, ley XXII, f. 289v.

reclutamiento del cimarronaje. La complicidad de esta población negra con el cimarronaje los transformó en un grupo de presión temido por la autoridad colonial. Los líderes cimarrones habían sido antiguos esclavos fugitivos, conocían perfectamente el sistema español, su fuerza y sus debilidades. Es por esto que llegó a considerárseles los peores enemigos, en particular en Panamá, Cartagena y Veracruz, donde hubo una fuerte preocupación por una posible alianza entre los diferentes líderes cimarrones. La existencia de diversas rebeliones simultáneas hacía suponer una cierta coordinación entre los negros, creyéndose que quienes permanecían en las ciudades representaban necesariamente un papel activo. Hacia esta conclusión se orienta la reflexión de Norman Martin, quien al percatarse de la simultaneidad de las sublevaciones negras en dos o tres núcleos, supuso una concepción "guerrillera" que no tenía nada que ver con el azar. De este modo, las sublevaciones simultáneas de Veracruz y Acapulco, las de Guanajuato y Atotonilco, se vieron como fruto de una coordinación que no se podía improvisar.⁵⁸

El papel de los esclavos urbanos en los sublevamientos cimarrones no se limitó ciertamente a una simple transmisión de noticias. Al principio del año de 1609, fue descubierta una importante conspiración urdida por los negros de México, de la cual habla el padre Torquemada en su *Monarquía indiana...*, como tratándose de "simples historias de negros".⁵⁹ En esa ocasión, para calmar los ánimos, el virrey había nombrado una comisión indagatoria dirigida por el doctor López Azoa, miembro de la Audiencia de México. Así, la noche del 24 de diciembre de 1608 tuvo lugar una gran asamblea de negros y mulatos en el domicilio de una mujer negra libre. Ahí, los negros designaron a un rey y a una reina. El rey se llamaba Martín, y era esclavo de don Baltasar Reyes, el hombre más rico de México. La reina era la dueña de la casa donde tuvo lugar la reunión. Los dos reyes habían sido coronados por un mulato llamado Francisco de Loya, pas-

⁵⁸ Norman F. Martin, *Los vagabundos en la Nueva España, op. cit.*, p. 121.

⁵⁹ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, México, UNAM, 1975, vol. 1, lib. V, p. 564. "Este mismo año de mil secientos y nueve hubo en esta ciudad un alboroto y rumor de alzamiento de negros diciendo que la noche de los reyes se habían juntado, en cierta parte, muchos de ellos y elegido rey y otros con títulos... y aunque salió esta voz por la ciudad y de prima instancia alborotó los ánimos de el virrey y los demas señores de la audiencia averiguando la verdad se halló ser todo cosa de negros... azotaron y castigaron algunos y luego se le dio a todo perpetuo silencio: y pues en ello no hubo nada, no quiero referir aquí muchas boberías que dicen pasaron entre ellos aquella noche".

telero del virrey Luis de Velasco. Este coronamiento se celebró de la siguiente manera: instalado en un sillón puesto sobre un estrado, bajo un dosel, con los pies descansando sobre cojines de terciopelo, el rey Martín fue coronado por un mulato llamado Francisco de Loya. Después de la coronación, éste exclamó en voz alta: "¡Viva el Rey!", y en coro, los otros negros y mulatos respondieron: "¡Viva el Rey!" Pero de repente uno de ellos añadió: "Viva el Rey Felipe III, Nuestro Señor!"⁶⁰ Todos los demás se volvieron hacia él y le recriminaron. Alguien lo hirió con una daga en la cara... No obstante la ceremonia continuó. Francisco de Loya, siempre de rodillas, dijo al Rey: "¡Y que vuestra Reina, Majestad, dure numerosos años!", lo que fue repetido por los asistentes. Después de esto se designaron duques, condes, marqueses, príncipes, capitanes de la guardia, secretarios del rey y muchos otros puestos para la casa real. Hubo un gran baile en medio de una alegría general. Los reyes cenaron en una mesa aparte, en compañía de Francisco de Loya y de dos mulatas que habían sido nombradas princesa y reina-hija y que eran esclavas del aguacil mayor de la Audiencia de México. Se organizó un verdadero banquete, los grandes que acababan de ser nombrados sirvieron al rey y en seguida cenaron. Se pusieron a bailar y antes de separarse, decidieron descansar hasta el día siguiente, día de navidad, para que todos se reencontraran en el mismo lugar, en la víspera del día de reyes (el 6 de enero de 1609), porque debía celebrarse una gran asamblea en la cual se tomarían decisiones importantes.⁶¹

Después de la audiencia de los testigos, 24 hombres y siete mujeres, negras y mulatas, fueron arrestados. Otras 19 personas pudieron escapar. Entre ellas, se señala a dos españoles y siete mujeres de las cuales tres eran negras y cuatro mulatas. El análisis sociológico de los conjurados hecho por López de Açoqa mismo, fue el siguiente:

—Todos los conspiradores a quienes se les otorgaron cargos eran "criollos", es decir, negros y mulatos nacidos en México.

—Martín el "Rey", era el único africano del grupo. Se decía que había llegado muy pequeño de África y que había crecido en la Ciudad de México.

⁶⁰ Se trata de Felipe III (1598-1621) que efectivamente reinaba en España.

⁶¹ AGI, México 73, ramo 1, núm. 4. Véase la contradicción con la versión de Torquemada, versión oficial, pasada a la historia.

—Todos gozaban de cierta consideración en la sociedad mexicana porque sus amos eran las personas más ricas y poderosas de la ciudad, de manera que los gendarmes no podían ponerles las manos encima, protegidos como eran de sus influyentes amos, e incluso algunos de estos últimos no dudaron en apelar a las imputaciones de López de Açoça para defender a sus fieles servidores negros. Algunos españoles argumentaron, tratando de minimizar los hechos, que se les reprochaba a sus esclavos de “simples boberías de los negros”, cuya única finalidad era la simple diversión. A esos alegatos De Açoça respondía, con razón a nuestra manera de ver, que los negros se habían preparado de forma demasiado costosa para una simple diversión, ya que se habían provisto de doseles, coronas, tronos, oropeles y un estrado. En resumen, una gran cantidad de material que llevaba tiempo reunir, con objetivos desde luego serios.

Estos hechos así como el ceremonial de la coronación demostraban que África estaba muy lejos del espíritu de los “conjurados”. En el grupo había un “Juan Quelelele” y un “Juan Biafra”, que por sus nombres podía pensarse que habían nacido en África, pero eran mulatos. El único africano de nacimiento había llegado muy pequeño y había crecido en la sociedad mexicana. Todo el escenario descubierto por De Açoça era un retrato de la sociedad colonial mexicana. Se trataba, precisamente, de mimetizar la vanidad de la aristocracia colonial con la que los “conjurados” estaban del todo familiarizados y a la que, de cierta manera, pertenecían. Pero, por encima de todo, ese escenario expresaba el deseo profundo de sus actores, sus aspiraciones no sólo de hacerse aceptar (es decir, de integrarse plenamente) por la sociedad, sino también el anhelo de imponerse y desempeñar papeles sobresalientes. Podemos observar que para ellos no se trataba de sueños evasivos en su subconsciente, sino que estaban presentes aspiraciones importantes que los interesados no dudaban en traducir y en expresar en forma concreta. Los negros aspiraban realmente a convertirse en soberanos en esta tierra. La investigación demostró que en la víspera de la ceremonia de coronación, una mulata, al maltratar a una india, la había amenazado en someterla muy pronto a la esclavitud y no sólo a ella sino también a las mujeres españolas. Esta mulata fue la designada como dama de compañía de la reina. A los ojos de los inquisidores, tal coincidencia confería seriedad a la amenaza, ya que la mulata mencionada era un personaje importante del entorno inmediato de los reyes que debía necesariamente estar al corriente de los planes y proyectos de la conspiración que llevó al doctor López de Açoça a concluir: “después de la instruc-

ción de este asunto... y después de la audiencia de cuarenta y cinco testigos, me he percatado que el rumor estaba bien fundamentado..."⁶²

La presencia negra en México no debe estudiarse como un fenómeno que se desarrolló fuera de África ni como una ruptura con la historia de ese país, ni como un simple asunto comercial europeo. Al contrario, la trata de esclavos negros permitió la prolongación de la esclavitud y su exportación de África a América. Sin embargo, al ser exportados a América, estos africanos conformaron una simbiosis cuyas bases habían sido dadas por la bula del papa Alejandro VI en 1493, la cual otorgaba a los españoles el derecho de apropiarse de América y de crear una sociedad cristiana y disciplinada. La sociedad colonial mexicana, y sobre todo la del siglo XVII, no era ni española ni azteca ni bantú, sino una sociedad en formación donde todos estos elementos se afrontaban y se complementaban. Los invasores bantús, relegados a lo más bajo de la escala, no se conformaron jamás por esa situación, al contrario, se opusieron a ella por todos los medios, principalmente por la fuerza y mediante rebeliones. Esta reacción fue resultado de la experiencia que habían acumulado en África, gracias a ello impusieron la interrupción de la trata mexicana así como la creación de ciudades como Córdoba, Yanga o Amapa, en el estado de Veracruz. Para comprender mejor y evaluar el verdadero sentido del cimarronaje en México, es necesario recordar el papel eminentemente político que jugó la presión militar portuguesa en África Central y sus corolarios, es decir, las huidas de esclavos y las resistencias maquinadas por líderes locales poseedores de un temple como el de la reina Njinga o el de la joven heroína Beatriz Kimpa Vita en el siglo XVIII.

⁶² AGI, México 73, ramo 1, núm. 4.